



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 8-11-95

NÚM. 20

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a la instauración de un sistema de museos en La Rioja que permita la coordinación de los ya existentes.

248

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa al apoyo de la Consejería de Cultura en la publicación y distribución de la obra "Silvio Rodríguez. Canción Cubana", escrito por D. Ignacio Faulín.

248

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a proyectos de obra de ampliación del Museo de La Rioja.

249

De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa al departamento del Gobierno que va a potenciar y mantener las zonas de acampada actuales de La Rioja.

249

	Págs.
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a actuaciones del Gobierno regional para dar a conocer nuestra artesanía.	250
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a actuaciones del Gobierno regional para dar a conocer nuestra gastronomía.	250
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a actuaciones para potenciar los “camping” en La Rioja.	251
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a las actuaciones del Consejero de Agricultura sobre las rutas del vino, ligado al Programa Europeo del ARE.	251
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a los congresos o asambleas a nivel nacional e internacional que tiene previsto el Gobierno celebrar en la Comunidad Autónoma durante el presente año.	252
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a los paquetes turísticos que piensa ofertar el Gobierno de La Rioja en colaboración con empresas del sector en base a las oportunidades que tenemos en la Comunidad.	253
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a programas de promoción turística que piensa poner en marcha el Gobierno para la próxima Legislatura en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	253
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a los cursos de formación previstos a los propietarios de las casas rurales de La Rioja.	254
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a las actuaciones conjuntas que se van a realizar con los titulares de las casas rurales y los responsables de Turismo.	254
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa al Consejo de Turismo, órgano de asesoramiento y consulta del Consejero.	255
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a la gestión de los Laboratorios Agrarios, Estación Enológica de Haro y Centro de Investigaciones Agrarias.	255
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a las actividades desarrolladas por el órgano de asesoramiento Consejo Consultivo de La Rioja desde la designación de sus miembros.	256
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a las competencias administrativas de la Secretaría General para la Unión Europea y la Acción Exterior.	257
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a la coordinación de las relaciones de la Presidencia de la C.A.R. con la Unión Europea.	257
Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), relativa a modificaciones normativas que pretenden introducirse en las Órdenes de subvención que supongan un plus de control en las condiciones establecidas en el Decreto 12/1992, de 2 de abril.	258

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que dé cuenta y explique los motivos de minoración de cantidad de hectáreas susceptibles de transformarse en regadío de acuerdo con el Plan Hidráulico de nuestra Comunidad, así como la no inclusión de ninguna obra de interés general por parte del Ministro correspondiente.

259

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que dé cuenta y explique la nueva propuesta del Ministerio para la regulación del mercado de frutas y hortalizas y la posición del Gobierno respecto al mismo.

259

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique ante la Comisión el Plan Nacional de Regadíos y en especial lo que afecta a nuestra Comunidad, así como las conversaciones mantenidas con el Ministerio.

260

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que explique la desaparición del Centro Asesor de la Mujer y su transformación en un Organismo de Atención a la Familia.

261

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que dé cuenta de las conversaciones mantenidas con la Ministra de Salud sobre la no inclusión en Presupuestos Generales de partidas para la 2ª fase del Hospital de San Pedro y explicar la inclusión de las dotaciones de la 3ª fase en créditos centralizados.

261

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo declaraciones de actividades de los Consejeros, Altos Cargos o asimilados, que no sean funcionarios de ninguna de las Administraciones.

262

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L10029, 26 de octubre de 1995, I.186.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE MUSEOS EN LA RIOJA QUE PERMITA LA COORDINACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

¿Piensa el Ejecutivo actual instaurar un sistema de museos en La Rioja que permita la coordinación de

los ya existentes?

Logroño, 26 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20160, 25 de octubre de 1995, I.173.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL APOYO DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA "SILVIO RODRÍGUEZ. CANCIÓN CUBANA", ESCRITO POR D. IGNACIO FAULÍN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a María Antonia San Felipe Adán, Diputada re-

gional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

Recientemente el Consejero de Cultura, Educación y Deportes, asistió a la presentación del libro "Silvio Rodríguez. Canción Cubana", escrito por D. Ignacio Faulín. Esta Diputada pregunta:

¿La Consejería de Cultura le ha apoyado o piensa apoyar la publicación o distribución de esta obra?

Logroño, 25 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20161, 26 de octubre de 1995, I.187.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PROYECTOS DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Existe algún proyecto de obras de ampliación del Museo de La Rioja?

En caso afirmativo, ¿en qué fase de redacción o trámite procedimental de aprobación se encuentra?

Logroño, 26 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20162, 27 de octubre de 1995, I.191.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO QUE VA A POTENCIAR Y MANTENER LAS ZONAS DE ACAMPADA ACTUALES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Ofi-

cial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué departamento del Gobierno va a potenciar y mantener las zonas de acampada actuales de La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20163, 27 de octubre de 1995, I.192.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA DAR A CONOCER NUESTRA ARTESANÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Hay prevista alguna actuación por parte del Gobierno regional para dar a conocer nuestra artesanía?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20164, 27 de octubre de 1995, I.193.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA DAR A CONOCER NUESTRA GASTRONOMÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Hay prevista alguna actuación por parte del Gobierno regional para dar a conocer nuestra gastronomía?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20165, 27 de octubre de 1995, 1.194.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A ACTUACIONES PARA POTENCIAR LOS "CAMPING" EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Hay prevista alguna actuación para potenciar los "camping" en La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20166, 27 de octubre de 1995, 1.195.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS ACTUACIONES DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA SOBRE LAS RUTAS DEL VINO, LIGADO AL PROGRAMA EUROPEO DEL ARE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta escrita.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ha anunciado en su comparecencia, que intenta poner en marcha las Rutas del Vino ligado al programa Europeo del ARE.

¿Cómo se van a coordinar estas actuaciones?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20167, 27 de octubre de 1995, l.196.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS CONGRESOS O ASAMBLEAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CELEBRAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué Congresos o Asambleas a nivel nacional e internacional tiene previsto el Gobierno que se celebren en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el presente año? ¿Dónde se van a celebrar?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20168, 27 de octubre de 1995, I.197.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS PAQUETES TURÍSTICOS QUE PIENSA OFERTAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS DEL SECTOR EN BASE A LAS OPORTUNIDADES QUE TENEMOS EN LA COMUNIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué paquetes turísticos piensa ofertar el Gobierno de La Rioja en colaboración con empresas del sector, en base a las oportunidades que tenemos en la Comunidad?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

ASUNTO:

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte: 1995L20169, 27 de octubre de 1995, I.198.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE PIENSA PONER EN MARCHA EL GOBIERNO PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional ads-

crita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Qué programas de promoción turística piensa poner en marcha el Gobierno para la próxima Legislatura en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20170, 27 de octubre de 1995, I.199.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS CURSOS DE FORMACIÓN PREVISTOS A LOS PROPIETARIOS DE LAS CASAS RURALES DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Están previstos cursos de formación de diferentes aspectos a los propietarios de las casas rurales de La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20171, 27 de octubre de 1995, I.200.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS ACTUACIONES CONJUNTAS QUE SE VAN A REALIZAR CON LOS TITULARES DE LAS CASAS RURALES Y LOS RESPONSABLES DE TURISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha mantenido una reunión con los titulares de casas rurales y los responsables de Turismo.

En dicha reunión se acordó unificar e incrementar los precios del servicio.

¿Qué otras actuaciones conjuntas se van a realizar?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20172, 27 de octubre de 1995, I.201.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL CONSEJO DE TURISMO, ÓRGANO DE ASESORAMIENTO Y CONSULTA DEL CONSEJERO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Va a mantener o modificar el Consejo de Turismo como órgano de asesoramiento y consulta del Consejero?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20173, 27 de octubre de 1995, I.202.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS AGRARIOS, ESTACIÓN ENOLÓGICA DE HARO Y CENTRO DE INVESTI-

GACIONES AGRARIAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

¿Piensa homologar o incluir en normativa adecuada (ISSO) o que corresponda todo el proceso de gestión de los Laboratorios Agrarios, Estación Enológica de Haro y Centro de Investigaciones Agrarias?

Logroño, 27 de octubre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20174, 27 de octubre de 1995, 1.203.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÓRGANO DE ASESORAMIENTO CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA DESDE LA DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

La Ley 3/1995 de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, crea el Consejo Consultivo de La Rioja como órgano de asesoramiento jurídico externo del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Habiendo transcurrido más de cuatro meses desde la designación de sus miembros, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué actividades ha desarrollado desde la designación de los miembros del Consejo Consultivo, hasta la fecha este órgano de asesoramiento?

Logroño, 27 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20175, 27 de octubre de 1995, I.204.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LA ACCIÓN EXTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta escrita.

El pasado día 19 de octubre se ha publicado un Decreto que regula las competencias administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el expresado Decreto no figuran las competencias reconocidas a la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, que, según la Disposición Final quinta del Decreto 29/95 de 10 de julio, deberían haberse desarrollado por la correspondiente disposición reglamentaria.

Por otra parte el Decreto reseñado inicialmente establece, que corresponde al Consejero de Desarrollo Autonómico la coordinación de las relaciones de la Presidencia de la Comunidad Autónoma con la Unión Europea.

Es por ello por lo que el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Carece de competencias administrativas la Secretaría General para la Unión Europea y la Acción Exterior?

Logroño, 27 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20176, 27 de octubre de 1995, I.205.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA C.A.R. CON LA UNIÓN EUROPEA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta escrita.

El pasado día 19 de octubre se ha publicado un Decreto que regula las competencias administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el expresado Decreto no figuran las competencias reconocidas a la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, que, según la Disposición Final quinta del Decreto 29/95 de 10 de julio, deberían haberse desarrollado por la correspondiente disposición reglamentaria.

Por otra parte el Decreto reseñado inicialmente establece, que corresponde al Consejero de Desarrollo Autonómico la coordinación de las relaciones de la Presidencia de la Comunidad Autónoma con la Unión Europea.

Es por ello por lo que el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿La coordinación de las relaciones de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja con la Unión Europea, corresponden a la Secretaría General para la Unión Europea y la Acción Exterior?

Logroño, 27 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20177, 27 de octubre de 1995, 1.209.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A MODIFICACIONES NORMATIVAS QUE PRETENDEN INTRODUCIRSE EN LAS ÓRDENES DE SUBVENCIÓN QUE SUPONGAN UN PLUS DE CONTROL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 12/1992, DE 2 DE ABRIL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja, para su contestación por escrito.

Ante la opinión manifestada por el Ilmo. Director General de Juventud y Deportes, D. Ernesto Garrastachu, relativa a que no se controlaba si cada subvención de Juventud cumplía el fin señalado y atendiendo a su intención de introducir un mayor rigor en la reducción de las Órdenes, ¿qué modificaciones normativas pretenden introducirse en las Órdenes de subvención que supongan un "plus" de control sobre las condiciones establecidas en el Decreto 12/1992, de 2 de abril, de normas reguladoras del procedimiento de concesión y gestión de subvenciones y ayudas de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿El Ilmo. Sr. Director al hablar de falta de rigor en el control se refiere a la justificación del gasto o a la comprobación de la inversión?

En caso de que a juicio del Ilmo. Sr. Director General la falta de rigor se refiera a la justificación contable del gasto, ¿alcanza su valoración negativa a la función de la intervención en la fiscalización material del gasto?

Logroño, 27 de octubre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995N80009, 30 de octubre de 1995, I.181.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL ANTE LA

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DÉ CUENTA Y EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE MINORACIÓN DE CANTIDAD DE HECTÁREAS SUSCEPTIBLES DE TRANSFORMARSE EN REGADÍO DE ACUERDO CON EL PLAN HIDRÁULICO DE NUESTRA COMUNIDAD, ASÍ COMO LA NO INCLUSIÓN DE NINGUNA OBRA DE INTERÉS GENERAL POR PARTE DEL MINISTRO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO:

Aprobar la comparecencia solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Solicitud de comparecencia en Comisión de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Cargo del compareciente: Consejero de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Motivo de la comparecencia: Para que dé cuenta y explique los motivos de minoración de cantidad de hectáreas susceptibles de transformarse en regadío de acuerdo con el Plan Hidráulico de nuestra Comunidad, así como la no inclusión de ninguna obra de interés general por parte del Ministro correspondiente.

Logroño, 24 de octubre de 1995. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La Rioja y Partido Riojano, D. Jesús Rodríguez Rubio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995N80010, 30 de octubre de 1995, 1.182.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DÉ CUENTA Y EXPLIQUE LA NUEVA PROPUESTA DEL MINISTERIO PARA LA REGULACIÓN DEL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL MISMO.

ACUERDO:

Aprobar la comparecencia solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Solicitud de comparecencia en Comisión de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Cargo del compareciente: Consejero de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Motivo de la comparecencia: Para que dé cuenta y explique la nueva propuesta del Ministerio para la regulación del mercado de frutas y hortalizas y la posición del Gobierno respecto al mismo.

Logroño, 24 de octubre de 1995. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La Rioja y Partido Riojano, D. Jesús Rodríguez Rubio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995N80011, 30 de octubre de 1995, 1.183.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EXPLIQUE ANTE LA COMISIÓN EL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS Y EN ESPECIAL LO QUE AFECTA A NUESTRA COMUNIDAD, ASÍ COMO LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS CON EL MINISTERIO.

ACUERDO:

Aprobar la comparecencia solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Solicitud de comparecencia en Comisión de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Cargo del compareciente: Consejero de Agricultura, Alimentación y Desarrollo Rural.

Motivo de la comparecencia: Para que explique ante la Comisión el Plan Nacional de Regadíos y en especial lo que afecta a nuestra Comunidad, así como las conversaciones mantenidas con el Ministerio.

Logroño, 24 de octubre de 1995. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La

Rioja y Partido Riojano, D. Jesús Rodríguez Rubio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995N80012, 30 de octubre de 1995, I.184.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LA DESAPARICIÓN DEL CENTRO ASESOR DE LA MUJER Y SU TRANSFORMACIÓN EN UN ORGANISMO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA.

ACUERDO:

Aprobar la comparecencia solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Solicitud de comparecencia en Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Cargo del compareciente: Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Motivo de la comparecencia: Para que explique la desaparición del Centro Asesor de la Mujer y su transformación en un Organismo de Atención a la

Familia.

Logroño, 24 de octubre de 1995. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La Rioja y Partido Riojano, D. Jesús Rodríguez Rubio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995N80013, 30 de octubre de 1995, I.185.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS CON LA MINISTRA DE SALUD SOBRE LA NO INCLUSIÓN EN PRESUPUESTOS GENERALES DE PARTIDAS PARA LA 2ª FASE DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO Y EXPLICAR LA INCLUSIÓN DE LAS DOTACIONES DE LA 3ª FASE EN CRÉDITOS CENTRALIZADOS.

ACUERDO:

Aprobar la comparecencia solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Solicitud de comparecencia en Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Cargo del compareciente: Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Motivo de la comparecencia: Para que dé cuenta de las conversaciones mantenidas con la Ministra de Salud sobre la no inclusión en Presupuestos Generales de partidas para la 2ª fase del Hospital de San Pedro y explicar la inclusión de las dotaciones de la 3ª fase en créditos centralizados.

Logroño, 24 de octubre de 1995. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La Rioja y Partido Riojano, D. Jesús Rodríguez Rubio y D. Leopoldo Virosta Garoz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40072, 27 de octubre de 1995,

1.208.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DECLARACIONES DE ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS, ALTOS CARGOS O ASIMILADOS, QUE NO SEAN FUNCIONARIOS DE NINGUNA DE LAS ADMINISTRACIONES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda por unanimidad su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de noviembre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---